

Programa: Proyecto de inserción sociolaboral para perceptores del salario social.
 Importe: 68.000 €.

Entidad: Asociación de Estudios Sociales por la Igualdad de la Mujer AESIM.
 Programa: Dinamización de mujeres en zonas con necesidades de transformación social.
 Importe: 14.200 €.

Entidad: Radio ECCA Fundación Canaria.
 Programa: Atención y apoyo a las familias del núcleo de casitas de la Paz.
 Importe: 21.700 €.

Entidad: Asociación de Vecinos «Murillo».
 Programa: Intervención y participación social desde la asociación vecinos Murillo.
 Importe: 6.000 €.

Entidad: Iniciativa de Inserción para el Desarrollo del Polígono Sur IDEPSUR.
 Programa: Proyecto de prevención e intervención familiar sobre el absentismo en el Polígono Sur.
 Importe: 121.000 €.

Entidad: Federación Andaluza de Sociedades Laborales (FEANSAL).
 Programa: De apoyo a los itinerarios de inserción sociolaboral del Polígono Sur.
 Importe: 56.000 €.

Entidad: Federación Andaluza de Sociedades Laborales (FEANSAL).
 Programa: Surge.
 Importe: 122.100 €.

Entidad: Asociación Juvenil Montañeros de Torreblanca.
 Programa: Montañeros: Agentes de transformación social en Torreblanca 2008.
 Importe: 1.500 €.

Entidad: Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato ADIMA.
 Programa: Equipamiento para el programa de intervención con familias para la reducción del absentismo escolar.
 Importe: 1.400 €.

Entidad: Fundación Proyecto don Bosco.
 Programa: Proyecta tu vida – Sevilla.
 Importe: 4.600 €.

Entidad: Asociación de Vecinos «Antonio Machado».
 Programa: Equipamiento.
 Importe: 1.000 €.

Entidad: Asociación Colectivo de Intervención en Medio Abierto CIMA.
 Programa: Proyecto de intervención desde el medio escolar: tratamiento del absentismo escolar, en la zona Tres Barrios-Amate.
 Importe: 18.000 €.

Entidad: Asociación Colectivo de Intervención en Medio Abierto CIMA.
 Programa: Proyecto de intervención desde el medio escolar: tratamiento del absentismo escolar, en la zona Polígono Norte.
 Importe: 18.000 €.

Entidad: Asociación Colectivo de Intervención en Medio Abierto CIMA.

Programa: Proyecto de intervención desde el medio escolar: tratamiento del absentismo escolar, en la zona Polígono Sur.
 Importe: 30.100 €.

Entidad: Asociación de Mujeres Gitanas Akherdi i Tromipen.
 Programa: Mejorando nuestro barrio: hacia un modelo integral de trabajo con familias y comunidades.
 Importe: 32.000 €.

Entidad: Asociación de Mujeres Gitanas Akherdi i Tromipen.
 Programa: Programa de atención a la infancia.
 Importe: 42.000 €.

Entidad: Asociación de Mujeres Gitanas Akherdi i Tromipen.
 Programa: De atención infantil socioeducativa.
 Importe: 11.500 €.

Entidad: Asociación Juvenil Parroquial Cultural Nuestra Señora de la Candelaria.
 Programa: Proyecto de absentismo escolar Tres Barrios-Amate. Actividades extraescolares.
 Importe: 40.000 €.

Entidad: Asociación de Mujeres Gitanas Akherdi i Tromipen.
 Programa: De atención a familia de alto riesgo.
 Importe: 11.000 €.

Entidad: Fundación Secretariado Gitano.
 Programa: De acción educativa con población infantil y juvenil gitana en riesgo de exclusión en Torreblanca.
 Importe: 23.600 €.

Entidad: Asociación Aliento.
 Programa: Equipamiento centro educativo «M.ª Angeles» en el Vacie 1.
 Importe: 6.980 €.

Entidad: Asociación Nacional de Educación, Desarrollo Pueblo gitano «Vilela Or Gao Caló».
 Programa: Taller prelaboral de habilidades básicas para el empleo.
 Importe: 9.400 €.

Entidad: Asociación Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Andalucía MPDL-A.
 Programa: Normalización educativa de la población infantil del asentamiento chabolista «El Vacie».
 Importe: 67.000 €.

Entidad: Fundación Gerón.
 Programa: Equipamiento.
 Importe: 2.000 €.

Entidad: Asociación Alternativa Abierta.
 Programa: De intervención familiar y seguimiento del absentismo escolar.
 Importe: 80.100 €.

Entidad: Asociación Alternativa Abierta.
 Programa: De intervención socioeducativa «clave».
 Importe: 25.000 €.

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de atención a Personas Inmigrantes (Corporaciones Locales y Universidad de Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ar-

título 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y en el artículo 21 de la Orden de 25 de enero de 2008, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2008, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de atención a Personas Inmigrantes, a las Entidades Públicas (Corporaciones Locales y Universidad de Sevilla) y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

0.1.19.00.01.41.46801.31G.1.
0.1.19.00.18.41.46802.31G.7.
0.1.19.00.01.41.44101.31G.7.

Sevilla, 19 de enero de 2009.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

A N E X O

Entidad: Universidad de Sevilla.
Programa: Curso de experto en mediación intercultural.
Importe: 11.732 €.

Entidad: Ayuntamiento de Dos Hermanas.
Programa: Refuerzo para la atención a inmigrantes 2008.
Importe: 26.255,46 €.

Entidad: Ayuntamiento de La Rinconada.
Programa: Asesoramiento social, psicológico, laboral y educativo.
Importe: 13.438,04 €.

Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.
Programa: Refuerzo de los servicios sociales comunitarios.
Importe: 20.634,46 €.

Entidad: Ayuntamiento de Gines.
Programa: La integración social de la inmigración en Gines.
Importe: 5.000 €.

Entidad: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.
Programa: Punto de información al inmigrante.
Importe: 10.227,59 €.

Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
Programa: Solidaridad, respeto y tolerancia.
Importe: 16.489,30 €.

Entidad: Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
Programa: Refuerzo servicios sociales comunitarios para la atención y asesoramiento inmigrantes.
Importe: 10.183,88 €.

Entidad: Ayuntamiento de Carmona.
Programa: De promoción e inserción social de inmigrantes 2008.
Importe: 13.463,64 €.

Entidad: Ayuntamiento de El Coronil.
Programa: Atención a inmigrantes.
Importe: 3.000 €.

Entidad: Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.
Programa: Atención integral a la población inmigrante.
Importe: 14.259,25 €.

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.
Programa: Atención a la población inmigrante.
Importe: 167.777,72 €.

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.
Programa: Pisos de acogida de inmigrantes.
Importe: 161.453,31 €.

Entidad: Diputación Provincial de Sevilla.
Programa: Proyecto de refuerzo de plantillas.
Importe: 104.736,39 €.

Entidad: Ayuntamiento de Lebrija.
Programa: De intervención con la población inmigrante de Lebrija.
Importe: 9.883,98 €.

Entidad: Diputación Provincial de Sevilla.
Programa: Proyecto de mediación intercultural (5.ª fase).
Importe: 65.000 €.

Entidad: Ayuntamiento de Utrera.
Programa: Servicio de atención al inmigrante.
Importe: 12.573,89 €.

Entidad: Patronato Municipal para el Bienestar Social.
Programa: Fomento asociacionismo y participación colectivo inmigrante en Coria del Río.
Importe: 16.850,61 €.

Entidad: Ayuntamiento de Écija.
Programa: Inmigración, interculturalidad y convivencia en Écija 2008.
Importe: 15.050,75 €.

Entidad: Ayuntamiento de Tomares.
Programa: Refuerzo atención inmigrantes servicios sociales municipales.
Importe: 12.373,04 €.

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de Atención a Personas Inmigrantes (entidades privadas).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y en el artículo 21 de la Orden de 25 de enero de 2008, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2008, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en materia de Atención a Personas Inmigrantes, a las Entidades Privadas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria:

0.1.19.00.18.41.48808.31G.0.

Sevilla, 19 de enero de 2009.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

A N E X O

Entidad: Asociación Comisión Católica Española de Migración ACCEM.
Programa: Acogida integral de inmigrantes en situación de vulnerabilidad sociosanitaria.
Importe: 40.000 €.